



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
L MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 069

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A
PERSONA QUE INDICA.
TREHUACO, 03 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socioeconómico N° 024 con fecha 26 de Enero de 2021, presentado, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Asistencia Social, ALONDRA MALDONADO MUÑOZ.

DECRETO:

- 1.- Autoricese Ayuda Social a Don (a) Rosa Reyes Campos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], Comuna de Trehuaco.

Consistente en lo que a continuación se señala:

- Exención derecho pago de sepultación de hijo Lázaro Contreras Reyes en cementerio municipal en sitio individual C-25.
- 2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subátilo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

